

# LEY DE GUARDERÍAS UNIVERSITARIAS

## 4.6%

de la población guatemalteca  
posee un título universitario

**LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, PERO...  
MENOS MUJERES SE HAN GRADUADO EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA**

En 2020, **38,204 mujeres**  
dejaron sus estudios\*



**23,822**  
2019

Mujeres  
graduadas de  
la universidad

**7,185**  
2020

El PNUD reportó  
que las tareas de  
asistencia  
educativa y de  
cuidados  
aumentaron para  
más de la mitad  
de las mujeres



## PROPONE:

**Garantizar a los universitarios  
y universitarias los servicios  
de cuidado infantil**

Permitiendo que las  
Universidades Pública  
y Privadas cuenten con  
guarderías infantiles



Las guarderías infantiles para  
estudiantes de Universidades  
Privadas tomarán en  
consideración que el servicio de  
guardería es de carácter social

Las guarderías infantiles  
universitarias serán  
autorizadas por la  
Secretaría de Bienestar  
Social de la Presidencia  
de la República